



El Organismo MAM, expresó por escrito que **no** contaban con ninguna información contable y que la administración de los fondos se hacía por conducto de CINCO.

Se requirió en dos oportunidades formalmente a CINCO la documentación, pero no accedieron a lo requerido, cuestionando la legitimidad de la Investigación.

Ante esa negativa, **que implica un manifiesto desacato a la autoridad (Arto. 462 CP)**, se solicitó al Complejo Judicial de Managua la autorización para ejecutar el allanamiento al organismo CINCO, en el sorteo de ORDICE designa al Juzgado Segundo Penal de Audiencias, quien determino que la solicitud estaba bien motivada, girando la Orden Judicial, en consecuencia se procedió:

- a) Al allanamiento y ocupación de documentación contable de los organismos CINCO y MAM.
- b) Al Levantamiento del Sigilo Bancario y Tributario de los Organismos relacionados en la Investigación.

Siendo el resultado del allanamiento:

En CINCO: Ocupación contable de los años 2003-2008 y cinco CPU (equipos de computación).

En MAM: Ocupación de tres CPU (Equipos de Computación y documentación variada, en el lugar no habían registros contables). Los que al ser peritado para obtener la información de sus archivos, se detectó que un día antes (09-10-08) fueron premeditadamente encriptados por sus usuarios, lo que a la fecha ha sido imposible la apertura de dichos archivos, **quedando en evidencia la obstrucción deliberada a este acto de investigación.** (Arto. 268 CP)

La representante legal de Forum Syd Magda Brettermank, hizo entrega en el Ministerio Público de 31 cajas conteniendo la contabilidad del organismo de los años 2003-2008.

El representante legal de Oxfam GB, Señor Charles Grisby Vado, hizo entrega al Ministerio Público de 25 cajas conteniendo la contabilidad del organismo de los años 2003-2008.

El representante legal de RENICC, Señor Juan Ramón Ramos Palacios, se presento ante el Ministerio Público hacer entrega formal de la documentación contable del periodo correspondiente del 2003 al 2008.

La representante legal de Grupo Venancia, representada por Maria de la Paz Picado, se presento ante el Ministerio Público hacer entrega formal de la contabilidad pertinente al Convenio donde se transfieren fondos a la Coordinadora Civil, del año 2008.

Se citaron y tomamos entrevistas de los siguientes ciudadanos:

- 1- Carlos Fernando Chamorro Barrios- CINCO
- 2- Sofía Montenegro Alarcón- CINCO
- 3- Guillermo Roths Schuh Villanueva- CINCO
- 4- Juan Bosco Parrales Sanabria- CINCO
- 5- Francisco Javier Reyes Alba- CINCO
- 6- Juana Antonia Jiménez Martínez- MAM
- 7- Josefa Georgina Muñoz Pavón- CC
- 8- Mario Quintana Flores- CC
- 9- Maria de la Paz Picado Aráuz- RMM

Se requirió información al INSS, para que facilitaran los reportes, y demás información relacionada con la actividad económica de estos organismos.